



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

6653

Notificación Decreto de inicio de expediente sancionador de Medio Ambiente 2015/7

Edicto relativo a la notificación del Decreto de inicio del expediente sancionador de Medio Ambiente 2015/7

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y no habiendo sido posible practicar la notificación por los medios legalmente establecidos, se pone en conocimiento del interesado, que en fecha 25-02-15 se ha emitido, por parte del Alcalde, el correspondiente Decreto de inicio del expediente de disciplina de medio ambiente:

Expediente número: Medi Ambient 2015/7

Interesado: LENHARDT SABINE ANGELA

Último domicilio: SANT PERE, 6, 07570 ARTÀ

Infracción: Ley 22/2011, de Residuos y suelos contaminados. (Abandonar un vehículo al final de su vida útil)

Emplazamiento de la infracción: CALA AGULLA

Lo que se notifica para que en el plazo improrrogable de 15 días formule las alegaciones que estime convenientes de conformidad con lo previsto y establecido en el Decreto 14/1994, de 10 de febrero que regula el procedimiento a seguir en el ejercicio de la potestad sancionadora de la CAIB. El expediente se encuentra a disposición del interesado en el Departamento de Medio Ambiente, C/ Ciutat núm. 20, 07580 de Capdepera, en horario de Lunes a Viernes de 8:30 a 14h

En Capdepera, a 24 de marzo de 2015

El Alcalde

Rafel Fernández Mallol

